

III TRIMESTRE 2020
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



- I. NOTAS DE DESGLOSE
- II. NOTAS DE MEMORIA, Y
- III. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

- I. NOTAS DE DESGLOSE
- A. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Al EJERCICIO 2019 Y 2020 integra como sigue:

Concepto	2020		2019	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Fondo fijo de caja	11,450.00	0.22%	11,450.00	0.50%
Caja	193,583.80	3.71%	183,119.44	8.03%
Bancos	1,722,771.47	33.04%	1,688,613.68	74.01%
Inversiones disponibles a la vista	3,286,751.87	63.03%	398,419.37	17.46%
TOTAL	5,214,557.14	100.00%	2,281,602.49	100.00%

El saldo de fondos fijo de caja representa los recursos de efectivo de disposición inmediata, destinados a cubrir gastos menores propios de la operación de la entidad, mientras que en caja se registra todo el efectivo que ingresa por cobros de los servicios principalmente de agua y drenaje, también se tienen cuatro fondos para ser utilizados para cambio en las cajas.

La cuenta de Bancos representa el efectivo de disposición inmediata a través de cuentas de cheques, propiedad del organismo para cubrir sus compromisos financieros.

Este rubro está integrado por 4 cuentas bancarias de la dirección general (Oomapas Caborca) y una de la comisaria Plutarco Elias Calles ("Y" griega).

Inversiones disponibles a la vista se usan para invertir los excedentes temporales de efectivo en caja y bancos, al Tercer Trimestre 2020, representa los valores cuya disposición se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos de poca importancia, AL 30 de Septiembre 2020 se encuentra con un saldo de \$3'286,751.87

III TRIMESTRE 2020
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Al 30 de Septiembre del 2020 el saldo por un importe de \$89'941,608.89 corresponden a los Deudores por servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Servicios de conexión de acuerdo a la política mencionada en la nota 17.I

Este importe se compone de :

DEUDORES CON 2 MESES DE ATRASO 5.00% \$ 4'497,080.45

DEUDORES CON 6 MESES DE ATRASO 9.00% \$ 8'094,744.80

DEUDORES CON 1 AÑO DE ATRASO 11% \$ 9'893,576.98

DEUDORES HASTA 5 AÑOS DE ATRASO 67% 60'260,877.96

DEUDORES CON MAS DE 5 AÑOS DE ATRASO 8% \$ 7'195,328.72

En el periodo del EJERCICIO correspondiente al III Trimestre 2020 se tuvo aproximadamente el 58% de eficiencia en el cobro del total facturado por los servicios de agua y drenaje.

En el transcurso del IV Trimestre 2019 se concluyó la actualización del sistema de facturación AGUAPROCESOS y se realizó el análisis y determinación de la cartera real que se adeuda al Organismo, sometiéndose a Junta de Gobierno para aprobación de su correcto registro contable aprobándose en acta de Gob no. 92 del 26 de Diciembre del 2019. Al III trimestre 2020 se esta analizando el Renglón de Recargos mismo que se encuentra con cifras infladas ya que existe un registro especial en el sistema para este concepto, se ajustará en el cuarto trimestre para mostrar las cifras de forma más real.

Nota 3. OTROS DERECHOS A RECIBIR A CORTO PLAZO.

Al Ejercicio 2019 y2020 se integra como sigue:

Concepto	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
cheque devueltos	0.00	0.00%	0	0.00%
Documentos por cobrar	-	0.00%	0	0.00%
Iva por acreditar	1,074,786.35	53.49%	1,042,044.35	68.50%
Otros Deudores x Rec a corto plazo	66,799.00	3.32%	171,601.46	11.28%
Funcionarios y Empleados	711,719.25	35.42%	184,753.25	12.14%
Valores en Garantía	156,033.69	7.77%	122,901.69	8.08%
	-----	-----	-----	-----
Total	2,009,338.29	100.00%	1,521,300.75	100.00%

III TRIMESTRE 2020
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



NOTA 4. ALMACEN.

Al 30 de Septiembre 2020, el saldo de almacén \$1'197'648.17 se integra principalmente por las existencias de materiales y suministros utilizados para los mantenimientos y conservación de la infraestructura y demás equipo que conforma la red para otorgar el servicio de Agua Potable y Alcantarillado como son los pozos, casetas, líneas de conducción y red de distribución de agua y drenaje.

NOTA 5.- PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

a) Al Ejercicio 2020 y 2019, el costo de adquisición histórica se integra como sigue

Concepto	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Terrenos	690,800.00	23.21%	690,800.00	5.83%
Edificios	0	0.00%	0	0.00%
Obras de Infraestructura	281,981.18	9.47%	281,981.18	2.38%
Construcciones en proceso	0.00	0.00%	0	0.00%
Mobiliario y Equipo de Administración	1,449,520.60	48.70%	1,377,825.93	11.63%
Mobiliario y Equipo Educacional y recreativo	12,810.80	0.43%	12,810.80	0.11%
Equipo de transporte	4,721,893.16	158.63%	4,721,893.16	39.86%
Maquinaria y equipo Pesado	4,760,142.78	159.92%	4,760,142.78	40.19%
Equipo de Radiocomunicación	0	0.00%	0	0.00%
Maquinaria y Equipo I2395	0	0.00%	0	0.00%
Depreciación Acumulada de Bienes	-8940497.37	-300.35%	0	
	-----	-----	-----	-----
Total	2,976,651.15	100.00%	11,845,453.85	100.00%
	=====	=====	=====	=====
		=		=

El organismo realiza sus actividades administrativas y de cobranza en un edificio arrendado, el saldo que se encuentra en obras de infraestructura \$ 281,981.00 corresponde a las casetas de los pozos. Así como por los costos de los pozos, las líneas de conducción, los tanques de regularización y las redes de conducción de agua potable y de drenaje. En el presente IV trimestre 2019 se modificó ya que mediante Junta de Gobierno no. 92 de fecha 23 de Diciembre 2019 se acordó la Baja de Líneas de conducción consideradas Obras del dominio Público todas terminadas y en funcionamiento por lo que no constituyen un Patrimonio para el Ente.

En el ejercicio 2020 ya implementado el Módulo de Activo Fijo en nuestro Sistema de Contabilidad se aplicó la Depreciación a los Activos con la finalidad de cumplir con los Acuerdos Emitidos para la Contabilidad Gubernamental y dar mayor veracidad a los Estados financieros .

III TRIMESTRE 2020
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



- b) En el ejercicio de Abril a Junio 2020 se registraron Obras en Proceso no Capitalizables las cuales se registraron al Gasto del ejercicio una vez terminadas y en Funcionamiento.

Por el Ejercicio del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2020

Concepto	ALTAS		BAJAS	
	Importe	%	Importe	%
Terrenos	0	0.00%	0	0.00%
Edificios	0	0.00%	0	0.00%
Obras de Infraestructura	769,045.49	100.00%	769,045.49	100.00%
Construcciones en proceso (obras Públicas)	0	0.00%	0	0.00%
Equipo de computo	0	0.00%	0	0.00%
Mobiliario y Equipo de Oficina	0	0%	0	0.00%
Equipo de transporte	0	0.00%	0	0.00%
Maquinaria y equipo	0	0%	0	0.00%
Equipo de Radiocomunicación	0	0.00%	0	0.00%
	-----	-----	-----	-----
Total	769,045.49	100.00%	769,045.49	0.00%
	=====	=====	=====	=====

En el Periodo del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2020 se efectuaron movimientos en Construcciones en proceso mismas que fueron registradas al gasto del ejercicio una vez terminadas. El Organismo está en proceso para la implementación de un sistema que facilite dar cumplimiento a la normativa de la Contabilidad Gubernamental y en proceso de elaboración del Catálogo de bienes que permite la interacción automática con el clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas, y proceder a dar cumplimiento con base en las reglas de registro y valoración del patrimonio. A la fecha se encuentra parcialmente implementado en cuanto a Depreciación de Bienes se trata.

NOTA 6. COMISION NACIONAL DEL AGUA.

El saldo al 30 de Septiembre 2020 por un importe de \$ **\$42,324,483.43** correspondientes principalmente al importe por pagar de derechos por uso o aprovechamiento de agua nacionales y en segundo término por los adeudos de los derechos de descargas de aguas residuales. Actualmente este renglón se encuentra en cero ya que se decidió reclasificar este adeudo a cuentas de orden ya que actualmente estamos adheridos al "Programa de Regularización del pago de Derechos y Aprovechamientos de Agua y Derechos por descargas de aguas residuales para Municipios y Organismos Operadores" donde este adeudo está siendo cubierto por las participaciones de Fortamun. Y a la vez en auditoria de LDF nos están observando ya que estaba registrado en Cuentas por pagar. Se sometió a junta de Gobierno Acta No. 88 siendo aprobada por unanimidad la reclasificación, para dar una mayor veracidad a los estados financieros.

III TRIMESTRE 2020
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



NOTA 7. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al Ejercicio 2019 y 2020 se Integra como sigue:

CONCEPTO	2020		2019	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Servicios por pagar a	3,508,664.04	74%	-	
Proveedores por pagar a corto plazo	701,617.13	15%	1,223,779.73	31%
Contratistas por Obras Publicas po p	6.12	0%	-	0%
Retenciones y Cont. X pagar a corto plazo	305,679.52	6%	2,457,579.22	63%
Retenciones Patronatos Clubes etc	68,628.86	1%	67,712.60	2%
Acreedores por Liquidaciones Laborales	184,682.23	4%	160,948.17	4%
		0%		0%
	=====		=====	
TOTAL	4,769,277.90	100%	3,910,019.72	100%
	=====		=====	

Los Saldos de Retenciones por Impuestos, Cuotas, Donativos etc. al 30 de Septiembre 2020 Se pagaran el día 17 de Octubre 2020 a más tardar cuando exista una fecha límite y demás retenciones durante el transcurso del mes.

Existen Aportaciones de seguridad social al 30 de Septiembre 2020 corresponden a las cuotas obrero patronales del IMSS e INFONAVIT, las cuales fueron pagadas en Octubre 2020 como marca la legislatura correspondiente, sin que existan saldos antiguos a cargo por dicho concepto.

Las retenciones Fonacot e Infonavit son retenciones que se efectúan a empleados vía nómina por préstamos concedidos por éstas instituciones, las cuales serán enteradas en el transcurso del mes siguiente al que son retenidas en éste caso, en Octubre 2020.

Nota 8. SERVICIOS PENDIENTES DE COBRO.

Al 30 de Septiembre 2020 el saldo de la cuenta de “servicios pendientes de cobro” es la contracuenta de “Deudores por servicios” y su saldo representa el saldo no cobrado en el ejercicio (Nota 2)

III TRIMESTRE 2020
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



NOTA 9. PRESTAMOS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al Ejercicio 2020 y 2019 se integra como sigue

CONCEPTO	2020	2019
Pasivo a Largo Plazo:		
Menos:		
Vencimiento a un año del pasivo a largo plazo	0	0
Total	- =====	- =====

Al termino del III Trimestre 2020 esta cuenta se encuentra con saldo Cero.

NOTA 10. PASIVO CONTINGENTE

a) Obligaciones Solidarias.

Existe una responsabilidad contingente por primas de antigüedad e indemnización que tendrán que pagarse al personal en caso de retiro involuntario bajo ciertas circunstancias de acuerdo a la LFT sin embrago al 30 de Septiembre 2020 no hay obligaciones definidas.; Se encuentran registrados de la misma forma dos juicios laborales activos por \$ 2,091,575.46, así como Derechos por Extracción de Agua y Residuales, los cuales al incurrir en incumplimiento al decreto de adhesión se reactivaría el adeudo.

b) Contingencia Fiscal

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisión hasta 5 ejercicios fiscales anteriores.

B. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO SE INTEGRA DE LA SIG MANERA:

NOTA 11. INTEGRACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO Al 30 de Septiembre del 2020 la Hacienda Pública/Patrimonio se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020		2019	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Patrimonio contibuido	11,845,454.00	200%	11,845,454.00	92%
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,066,944.75	18%	1,013,694.31	8%
Ahorro/Desahorro neto del ejercicio	-6,980,897.82	-118%	0.00	0%
	-----	-----	-----	-----
Total	5,931,500.93	100%	12,859,148.31	100%
	=====	=====	=====	=====

III TRIMESTRE 2020
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



NOTA 12. VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

En resumen en el Periodo comprendido al Segundo trimestre 2020 según el análisis de variaciones en todas las cuentas de la Hacienda Pública/Patrimonio se determinó una Decremento Neto de \$ - 5'501,059.34 el cual corresponde a Depreciaciones de Activo Fijo de ejercicios anteriores realizada una vez implementado el programa de Contabilidad Gubernamental para dar cumplimiento al Acuerdo de Reglas y Valoración del Patrimonio; y así mostrar los Estados Financieros con la mayor veracidad posible, además del al resultado del ejercicio de dicho periodo por 1'426,588.04

En el periodo de Enero a Septiembre 2020 se realizaron modificaciones al resultado de ejercicios anteriores.

Ejercicio de Enero a Septiembre 2020.

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Saldo al 01 de Enero 2020		1'013,694.00
Sub Total		1'013,694.00
Mas: Ajustes a resultados de ejerc anteriores:		
P.C00973 LIQ.REL LABORAL LUIS RENE DAVILA	53,250.44	
Saldo al 30 de Septiembre 2020		1,066,944.75

III TRIMESTRE 2020
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



C. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 13. INTEGRACION DE INGRESOS Y EGRESOS

a) En el periodo de Enero a Septiembre 2020 los ingresos se integran como sigue:

CONCEPTO	ENERO A SEPTIEMBRE 2020	
	IMPORTE	%
INGRESOS	48,541,025.34	100%
IMPUESTOS		
DERECHOS	43,315,012.70	89%
PRODUCTOS	597,264.96	1%
APROVECHAMIENTOS	2,584,019.68	5%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,044,728.00	4%
OTROS INGRESOS		

Derivado de la gestión de administración de OOMAPAS, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2020 se obtuvieron ingresos por cobros de Derechos por un importe de \$43'315,012.70 que representan un 89% del total de ingresos, \$597,264.96 por el cobro de Productos 1% y aprovechamientos por \$2'044,728 que representa un 5% del total de los ingresos. Y Recursos extraordinarios a razón de \$2'044,728 los cuales representan un 4% con respecto al total de ingresos.

B) En el periodo del ejercicio de Enero a Septiembre 2020 los egresos se integran como sigue:

CONCEPTO	ENERO A SEPTIEMBRE 2020	
	IMPORTE	%
EGRESOS	47,114,437.30	100.00%
SERVICIOS PERSONALES	28,784,428.51	61%
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,301,975.78	9%
SERVICIOS GENERALES	12,712,988.38	27%
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIOS	533,011.51	1%
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	-	
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0%
INVERSION PUBLICA	782,033.12	2%
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	0%

III TRIMESTRE 2020
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



En el periodo de Enero a Septiembre 2020 al capítulo de servicios personales es el concepto de gastos al que se le designa más presupuesto con un importe de \$28'784,428.51 que representa un 61% en dicho periodo del presupuesto ejercido, y sumado con lo ejercido en el capítulo de servicios Generales por un importe de \$12'712,988.38 que representa un 27% y ambos suman para el ejercido en trimestre el 88% del presupuesto total.

III TRIMESTRE 2020
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



D. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.-El análisis al estado de flujos de efectivo 30 de Septiembre 2020 en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020		
Concepto	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$48,541,025.34	\$41,170,042.45
DERECHOS	\$43,315,012.70	\$26,626,542.37
PRODUCTOS	\$597,264.96	\$380,146.98
APROVECHAMIENTOS	\$2,584,019.68	\$2,572,431.45
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$2,044,728.00	\$2,162,049.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$9,428,872.65
APLICACIÓN	\$44,794,230.53	\$31,772,038.00
SERVICIOS PERSONALES	\$25,277,022.56	\$19,114,520.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,117,299.18	\$3,537,016.35
SERVICIOS GENERALES	\$12,571,989.04	\$9,120,501.15
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$2,827,919.75	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$3,746,794.81	\$9,398,004.45
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$813,840.15	\$103,414.05
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$769,045.49	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$44,794.67	\$100,414.05
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$3,000.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$813,840.16	-\$103,414.05
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$2,932,954.65	\$9,294,590.40
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$2,281,602.49	\$1,210,498.52
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$5,214,557.14	\$10,505,088.92

III TRIMESTRE 2020
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



En el renglón de otras Aplicaciones está conformado por la compra de bienes y la Obra de Infraestructura en bienes del dominio publico.

II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

II.A CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

CUENTAS DE ORDEN	IMPORTE
VALORES EN CUSTODIA	71,076.37
CUSTODIA DE VALORES	71,076.37
AVALES AUTORIZADOS	42,324,483.43
AVALES FIRMADOS	42,324,483.43
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO	2,091,575.46
RESOLUCIONES DE DEMANDAS PROCESALES	2,091,575.46

En éstos se registran almacenes de productos elaborados con material ya contabilizado al gasto y por materiales excedentes de obras. Así como el registro de Juicios Laborales en proceso; así mismo se registra Importe de Cálculo de Derechos por Extracción de Agua y Descargas de Residuales, Adheridos a Decreto Agua sin Adeudos publicado en el DOF de la Federación del 09 Diciembre 2019; así como pasivos contingentes por Juicios Laborales en proceso.

II.B CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

NOTA 15. CUENTAS PRESUPUESTARIAS

Información presupuestaria de ingresos del periodo de Enero a Septiembre 2020, se integra como sigue:

CONCEPTO	PRESUPUESTO		RECAUDADO		VARIACION	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
OOMAPAS	49,013,617	100.00%	48,541,025	100.00%	-472,592	-0.96%
Ingresos de Gestion	49,013,617	100%	46,496,297	100.00%	-2,517,320	-5.14%
Derechos	44,455,966	91%	43,315,013	93.16%	-1,140,953	-2.57%
Productos de tipo corriente	663,534	1%	597,265	1.28%	-66,269	-9.99%
Aprovechamientos de tipo corriente	3,894,117	8%	2,584,020	5.56%	-1,310,097	-33.64%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asi	0	0%	2,044,728	4.21%	2,044,728	100.00%

En general derivado de la gestión de recaudación arrojo una diferencia de \$2'517,320 menos de lo presupuestado.

III TRIMESTRE 2020
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



CONTINUACION NOTA 15

- a) Información presupuestaria de egresos del periodo de Enero a Septiembre 2020, se integra como sigue:

CLAVE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		EJERCIDO		VARIACION	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	30,397,579	62%	28,784,429	61%	1,613,150	9.29%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,951,134	8%	4,301,976	9%	-350,842	2.04%
3000	SERVICIOS GENERALES	13,346,325	27%	12,712,988	27%	633,337	14.45%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	482,579	1%	533,011.51	0%	-50,433	100.00 %
6000	INVERSION PUBLICA	836,000	2%	782,033.12	2%	53,967	97.54%
	TOTAL	49,013,617	100.00 %	47,114,437	100.00 %	1,899,180	4%

En general existe una diferencia de 4% menos ejercido contra lo que se había presupuestado y modificado a este período lo cual asciende a \$ 1'899,180 en el trimestre

III. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

NOTA 16. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

- a) El día 2 de Marzo de 1994, el Ayuntamiento de Caborca, Sonora, celebro un convenio con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, con el objeto de incorporarse al Sistema de Agua Potable y alcantarillado de Sonora, así como asumir la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, bajo la modalidad de una Administración Descentralizada. En los últimos términos del referido convenio, el Ayuntamiento de Caborca se obligó a acordar la instalación del Organismo Operador Municipal a que se refiere el artículo 37, fracción I de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado De sonora.

Continuación Nota 16

El día 07 de julio de 1994 se publicó en el boletín oficial del estado de Sonora acuerdo con el cual se instala e integra el organismo operador municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Caborca cuya denominación será Organismo Operador Municipal de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento de Caborca, Sonora (O.O.M.A.P.A.S. de Caborca), dicho organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio por lo que asumirá funciones de autoridad administrativa, mediante el

ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 104 de Agua Potable y alcantarillado para el Estado de Sonora.

El presente acuerdo crea al OOMAPAS Caborca, formando parte de la administración Para-municipal y regula su organización y funcionamiento, atendiendo a lo dispuesto por la citada Ley 104 y a la legislación que regula la administración Para-municipal. Actualmente Ley 249

b) Objeto de la entidad:

El OOMAPAS, Caborca, se integró principalmente con el objeto de administrar, operar, mantener, conservar y mejorar el servicio público de agua potable y alcantarillado y los servicios relativos al saneamiento a los centros de población y asentamientos humanos, urbanos y rurales del Municipio de Caborca, Sonora , así como el de construir, rehabilitar la infraestructura adquirida para la prestación de los servicios públicos a su cargo, además de los servicios conexos como la de tratamiento de aguas residuales y manejo de lodos.

NOTA 17. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

a) Bases para la preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2008.

b) Costo Histórico:

Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del Boletín B-+10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros

fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

c) Base de Registro:

Se utiliza la base de registro contable denominada “base acumulativa” que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

d) Legalidad:

De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.

e) Inversiones disponibles a la vista:

Se registra el Costo de adquisición que es igual a su valor de mercado. Los intereses se registran conforme se devengan.

f) Cuentas por cobrar:

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen previa autorización.

g) Iva Pendiente de Acreditar:

A partir del 1ero de Abril 2019, y en cumplimiento al Art. 3 de la Ley del Impuesto Al valor agregado se modifica el método de acreditamiento de IVA y se crean políticas para identificar las operaciones relacionadas con actividades gravadas y exentas ya que anteriormente se utilizaba factor de prorrateo.

h) Almacén.

Con el reporte de movimientos (altas y bajas) del inventario de mercancías se actualiza mensualmente el saldo de este renglón. Estos inventarios se cargan al gasto correspondiente.

i) Propiedades. Mobiliario y equipo:

Las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y en caso de los bienes donados a se registran al valor asignado por el donante.

De acuerdo a los principios básicos de contabilidad gubernamental, las adquisiciones de activo fijo se registran como gasto del ejercicio y en forma simultánea se contabilizan en el activo fijo en un aumento al patrimonio. Con base en lo anterior, la entidad no registra ninguna depreciación de los bienes que integran el activo fijo. Con base en lo anterior, el organismo no registra ninguna depreciación de los bienes que integran este rubro.

Por otro lado, aun y cuando CONAC emitió las disposiciones técnicas normativas relativas a la determinación de la estimación de depreciación y deterioro la entidad está en proceso de elaboración de catálogo de bienes para realizar los ajustes correspondientes y se realicen los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

- j) Se tienen la práctica de registrar al 100% de la facturación del padrón de usuarios cargándose a “Deudores por Servicio” (Cuenta de activo), contra “Servicios Pendientes de Cobro”) Cuenta de pasivo), posteriormente al momento el cobro de los servicios, se registra contra “Derechos por Servicios y Conexiones” (Cuenta de resultados acreedora) y conjuntamente con este último registro se disminuye la cuenta por cobrar “Deudores por servicio” contra “Servicios Pendientes de Cobro”.

Por otro lado, los ingresos por APORTACIONES, se reconocen cuando se cobran o se reciben.

k) Egresos

Los egresos se registran al momento de su erogación, a excepción de ciertas provisiones que se cubrirán en el corto plazo y que se crean como pasivo a fin de cada período.

l) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos:

La entidad reconoce pasivos contingentes y compromisos solamente cuando es exigible una salida de recursos.

m) Prima de antigüedad y pagos por separación del personal

Las primas de antigüedad de indemnizaciones a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley federal del trabajo para el Estado de Sonora, y los pagos se cargan a la provisión para las contingencias en el año en que se hace exigible una salida de recursos o se reconocen como egreso en el año que se pagan.

n) Remanente de ejercicios anteriores

Los remanentes generados en cada ejercicio, se transfieren a los ingresos del siguiente, para su aplicación a los programas sociales.

o) Entorno fiscal

La entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta ni al Impuesto Empresarial a Tasa Única, sin embargo tiene la obligación de retener el impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo a la ley.

p) Control presupuestal

La Entidad observa a través de sus sistemas contables el control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado, así como su vinculación con el avance físico y financiero de los proyectos programados. Su finalidad de control es de evaluar los resultados obtenidos respecto de los objetivos previstos al iniciar el ejercicio, utilizando con carácter de obligatorio a partir de 2015 el registro en cuentas de orden de manejo presupuestal, atendiendo el sistema de contabilidad gubernamental que conlleva a la armonización contable.

q) Nuevos plazos para la emisión de reportes financieros:

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo del 2014, de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y probada.

III TRIMESTRE 2020
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE A Y S DE CABORCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios adopten las disposiciones siguientes:

OBLIGACION	La Federación las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio, presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2014
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente 2015

r) Nuevo plan de cuentas contables.

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental a partir del 1ero. De Enero de 2013, la administración de la entidad, llevó a cabo la reestructuración de su catálogo de cuentas, por lo que a partir de la fecha antes señalada, los registros contables de la entidad se llevan en el nuevo plan de cuentas autorizado por la CONAC.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA, SONORA (OOMAPAS) AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020.

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. JOSE FRANCISCO MEDINA AISPURO
DIRECTOR OOMAPAS

